

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **24222** SOCIEDAD ANÓNIMA EDUARDO VIEIRA

Anuncio de ampliación objeto social.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 22 de junio de 2010, se acordó por unanimidad ampliar el objeto social, añadiendo, al que con anterioridad existía, un apartado 3.º, quedando la redacción del artículo tercero de los estatutos de la sociedad en los siguientes términos:

Artículo tercero. Objeto social.-La Sociedad tendrá por objeto:

Primero.-La explotación comercial e industrial de la pesca, entendido ello en su más amplia aceptación.

Segundo.-Todas aquellas industrias o actividades que, de cualquier modo, sean o pudieran ser derivadas, complementarias o preparatorias de la pesca.

Tercero.-La instalación, construcción, puesta en funcionamiento, aprovechamiento, producción, distribución y su posterior venta, de energía eléctrica producida en parques eólicos, en minicentrales hidroeléctricas, por energía solar, por la fuerza de las mareas y olas y por la energía geotérmica.

Constituye también su objeto social la producción de energía eléctrica.

Las actividades integrantes del objeto social, podrán ser realizadas por la Sociedad ya directamente, ya indirectamente, mediante la titularidad acciones o participaciones en otras sociedades.

Si las disposiciones legales exigiesen algún título o capacitación profesional, o permiso derivado de la legislación específica, respecto al ejercicio de todas o parte de las actividades que constituyen el objeto social, tales actividades serán llevadas por quien ostente tal titulación o capacitación con la oportuna autorización.

Con lo que el artículo tercero de los Estatutos Sociales quedó modificado según la redacción antes indicada.

Vigo, 30 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Vieira Montenegro.

ID: A100054751-1